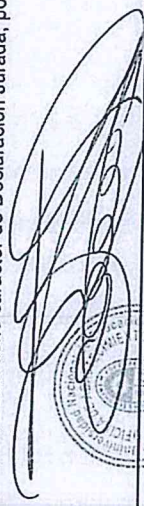



# ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000005

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		Valor Total
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total
<b>1061002 - Unidad De Soporte Técnico Y Redes.</b>							
13/02/2024	0000000009	140400032821	SOFTWARE PARA LA COLECCIÓN DE EVENTOS Y DETECCIÓN DE AMENAZAS AVANZADAS DE LA REUNIDAD	Unidad	0	0,00	750
13/02/2024	0000000009	952281170005	SWITCH PARA RED DE 24 PUERTOS	Unidad	0	0,00	16
13/02/2024	0000000009	952281170006	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	Unidad	0	0,00	16
13/02/2024	0000000009	952287790001	TRANSCIEVER	Unidad	0	0,00	32

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
 Firma: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP  
 Jorge Antonio Guerrero Quispe  
 DIRECTOR  
 Oficina de Abastecimiento

  
 Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 Oficina de Abastecimiento  
 Director: Jorge Antonio Guerrero Quispe  
 Autorizado para la gestión de la CAP